

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1064
PRIMAVERA, 30/08/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLOS HUMBERTO ARO MANSILLA Rut 014226792-6
La Cantidad de \$ 1,328,000 UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS
Correspondiente a PAGUESE LOS HONORARIOS DEL PROFESIONAL, POR ASESORIA TECNICA, PROYECTO
RELLENO SANITARIO Y GESTION PLAN CIERRE VERTEDERO ANTIGUO CODIGO 120028,
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2011
Fecha de Pago 30/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	45	30/08/2011	1,328,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1070

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-02-000-000-000	CONSULTORIAS	1,328,000	
215-31-02-002-001-000	ASESORIA TECNICA PUESTA EN MARCHA RELLENO SANITARIO		1,328,000
Totales		1,328,000	1,328,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-001-000	ASESORIA TECNICA PUESTA EN MARCHA RELLENO SANITARIO	1,328,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,195,200
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		132,800
Totales		1,328,000	1,328,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)
ENCARGADO FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO